

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de una vivienda unifamiliar. Situación: Sitio "Lomo", parcela 283 del polígono 9. Promotor: D. Germán Gil Fernández. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 6 de agosto de 2002, sobre legalización de reforma de edificio. Situación: Paraje "Las Vegas", parcelas 386, 387 y 388 del polígono 2. Promotor: D. Ángel Luis Araujo Blázquez, en Madrigal de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Legalización de reforma de edificio. Situación: Paraje "Las Vegas", parcelas 386, 387 y 388 del polígono 2. Promotor: D. Ángel Luis Araujo Blázquez. Madrigal de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 6 de agosto de 2002. Firma de persona autorizada para la inserción, El Director General de Transportes, Por Orden de 16 de julio (D.O.E. nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 8 de agosto de 2002, sobre casa de campo. Situación: Sitio de "El Portichuelo", parcela 41 del polígono 7. Promotor: D. Víctor Corts García-Ochoa, en Villanueva de la Vera.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Casa de campo. Situación: Sitio de "El Portichuelo", parcela 41 del polígono 7. Promotor: D. Víctor Corts García-Ochoa. Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 8 de agosto de 2002. Firma de persona autorizada para la inserción, El Director General de Transportes, Por Orden de 16 de julio (D.O.E. nº 85 de 23-07-02), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

**ANUNCIO de 14 de agosto de 2002, sobre construcción restaurante. Situación: Parcelas 395 y 396 del polígono 3. Promotor: D<sup>a</sup> Magdalena Sacristán Jiménez, en Guijo de Santa Bárbara.**

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción restaurante. Situación: Parcelas 395 y 396 del polígono 3. Promotor: D<sup>a</sup> Magdalena Sacristán Jiménez. Guijo de Santa Bárbara.